

Sobre la carta del Sr ACOSTA

Los cinco líderes de AUNIR (Reixa, Cabal, Onetti, Hermoso, y Acosta) se hicieron la foto de "el bueno, el feo, el malo, el listo, y el tonto". Difícil de discernir quien es cada uno porque todos tienen cara de "espabilao", pero lo cierto es que solo queda uno, como Emperador Claudio designado por D. Álvaro de Torres y amigos editores

El soso emperador, copiando al antiguo líder que nos acongojó/chantajeó con un tajante: "Esto hay que aprobarlo si o si, porque el Ministerio nos ha apercibido de cierre", nos sacude ahora una plañidera triste carta diciendo más o menos lo mismo, con el mismo fin: mantenerse en el sillón, aunque esta vez no usan la amenaza del Ministerio, sino un torpe batiburrillo sobre conseguir financiación y obligaciones de presentar cuentas a los bancos.

Este presidente por carambola (que no ha sido nunca el más votado sino el último), que él mismo se definió como de "perfil bajo", está ahí como "Guionista" y, aunque él, "la voz de su amo", y su "amo", se han pronunciado sobre la calidad de mis composiciones, me abstengo de calificar sus "obras", pero no puedo evitar considerar que este pretendido guion de terror que nos presenta, produce más carcajadas que otra cosa, al margen de lo mal escrito que está.

Dice la imprecisa criatura que "tendrás la oportunidad de votar la gestión realizada por tu entidad" y digo yo que será la gestión realizada por él y los suyos, que ya hemos rechazado; y por oportunidades que no quede, porque ya hemos votado dos veces, rechazando las cuentas anuales, y parece que no le vale, y nos invita a votar otra vez, en un nuevo "día de la marmota", hasta que lo aprobemos por cansancio.

¿Qué parte no ha entendido sobre que ya hemos decidido, que no aprobamos su gestión, ni sus cuentas anuales, y no le queremos en nuestro futuro?

Pues parece que este hombre no nos entiende y, en cambio, el muy agorero, nos amenaza con el Apocalipsis si no reafirmamos en rechazar su gestión, en un párrafo antológico que generaciones futuras estudiaran como ejemplo de chantaje salpicado de obviedades casi onanistas, como:

"Seguramente estás al tanto de que se trata de una Asamblea trascendental, decidir sobre las cuentas anuales de un ejercicio es decidir sobre una materia relevante para la entidad, cuyos resultados marcarán el futuro y puede que también la supervivencia de nuestra Sociedad. No el de las personas a quienes has elegido para dirigirla, sino el de todo el colectivo de autores y editores que la conformamos."

Al menos podría haber sido sucinto como Luis XIV, con un "Après moi le déluge" (Nota 1)

La supervivencia de SGAE está garantizada si él y los "amos" se van.

Y no los hemos elegido. La votación del 82% de los socios ha elegido a Sastrón y a su equipo, pero el cambalache de un despótico "tripartito" (18% de los socios) le ha dado la corona de emperador (como en la Sudáfrica pre Mandela), y no sé si ejerce más como el avaro Burns, o el adulador Smithers, de los Simpson, al apelar, hipócritamente, al "sentido de la responsabilidad" que, al parecer, los socios no hemos tenido en las votaciones anteriores, amedrentando con las consecuencias "importantes y serias para las liquidaciones de los socios, sino también para la viabilidad de la propia SGAE". ¡Que descaró! ¿Y dónde se dice algo de eso en las Auditorias?

Además, el manipulador, tiene la desfachatez de deslizar aviesamente que las noticias "que cada vez con más frecuencia se publican en prensa sobre situaciones del pasado" son la causa de la dramática caída de la recaudación (de la que él, obviamente, no se considera responsable), insistiendo, una vez más, en que una "hipotética no aprobación" "contribuirían a incrementar exponencialmente el deterioro de la ya dañada imagen de la entidad", de lo que tampoco parece hacerse responsable, a pesar de haber deslegitimado, y desprestigiado gravemente a SGAE frente a la sociedad, al personarse como acusación particular en el caso SAGA, dando por buenas las acusaciones, aun no probadas cuatro años después, contra el anterior Presidente del Consejo, cuyas decisiones, todas y cada una, habían sido aprobadas por el CD y la Junta Directiva, muchos de cuyos miembros siguen formando parte de ella.

Dejando al margen los casos conocidos de auditorías a gusto del cliente, que luego estallan en escándalo, y que los criterios varían, y que los auditores no entran en si los gastos han sido o no convenientes, sino en que si están o no justificados con facturas (ejemplo, un viaje del presidente a Miami que pudiera haber tenido como objeto una actividad privada, como la realización de unos documentales, caso Reixa/Slim, es correcto para el auditor si se le presenta el billete de avión), las muy caras auditorias de Ernst & Young dicen una cosa, y otros, como el socio y experto, Javier Arias, otra (<http://autoresacam.es/las-traidas-y-llevadas-y-no-aprobadas-cuentas-del-2013-y-2014-de-sgae/>).

Pero, ciñéndonos a lo que se nos presenta para aprobación, en contra de las faltas a la verdad del Sr. Acosta, puntalicemos que: 1. Ernst & Young manifiestan en su informe de auditoría que se trata de un informe de auditoría "con salvedades". 2. Esas salvedades devienen, en algunos casos de lo que textualmente declaran: "En el transcurso de nuestro trabajo, no hemos tenido acceso a la información financiera necesaria para la revisión de desgloses adicionales... y en consecuencia no hemos podido obtener evidencia de auditoria suficiente y adecuada", todo ello en relación a la absorción en su momento de la filial SDAE, por si esta absorción hubiera requerido provisionar tanto en las cuentas del 13 como en las del 14. 3. Se refleja también en el informe que no se provisionan lo que va a costarle a SGAE la terminación convencional del expediente de la CNMC. SGAE ya conoce que va a tener que abordar esa sanción, puesto que es la propia SGAE la que ha asumido el acuerdo de terminación convencional. Sin embargo, miente o no aporta toda la información al propio auditor, al que le sigue informando de que se trata de un riesgo altamente probable, mayor del 50% (al menos, reconoce eso). En resumen, sanción de entre 22 y 28 millones de euros no provisionada para no alterar el resultado de las cuentas.

4. El informe de auditoría vuelve a reflejar la irregularidad del reparto del pendiente de identificación que se hizo con cargo al P.I. de 2008. El informe da los datos sobre la judicialización del asunto. Hay una demanda de impugnación de tal acuerdo y los auditores, además de considerar el acuerdo irregular y raro, dicen que el resultado final de ese procedimiento "constituye una incertidumbre sobre el impacto final que aquellos acuerdos que el Consejo de dirección adoptó el 3 de Octubre de 2013 pudieran tener sobre las cuentas" tanto del 13 como del 14. Pero lo peor no es esto. En el informe se pone de manifiesto que si al final pierden el juicio (cosa altamente probable), el problema lo tendrán los socios, sobre los que recaerá la obligación de devolver el dinero que percibieron por aquel reparto extraordinario.

Esas y otras razones son las que tuvieron los socios para no aprobar las cuentas y, no habiéndose reformulado, no hay razón para aprobarlas ahora, tomando la decisión con el "sentido de la responsabilidad" que se tuvo en las veces anteriores, y sin temor ni miedo a imaginarias catástrofes sobrevenidas por ejercer el derecho y la obligación de rechazar las cuentas cuando no reflejan fielmente la situación de la entidad.

Si al Sr. Acosta le preocupa el buen nombre y la imagen de SGAE, ya podría empezar a recuperarlo retirándose SGAE del caso SAGA, mostrando, no solo al juez, sino también a la sociedad civil que no se respaldan las acusaciones aun no probadas contra SGAE; y si tanto le preocupan los bancos, estos estarían encantados de recibir a un nuevo presidente que les llegue con el mensaje de "Vamos a arreglar lo que se estaba haciendo mal y, para empezar, no solo no hemos respaldado, sino que hemos desautorizado y reemplazado, a los que nos estaban llevando al desastre";

Nota 1

Dos interpretaciones:

a) On the one hand, if we understand After me the deluge will come, the saying seems to imply, as an assertive affirmation: "After my reign, the nation will be plunged into chaos and destruction."

b) The verb could also be understood as a subjunctive concession: After me, let the deluge come (it can come, but it makes no difference to me). In this second case, the speaker asserts that nothing that happens after his disappearance matters to him.

